

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el sábado día 19 de Septiembre de 2015.

## Se abre el plazo de subvenciones a asociaciones para la esterilización de colonias de gatos

-

- M.A.I.
- IRUN

19 septiembre 2015 00:12

El departamento de Policía Local informa que se ha puesto en marcha el proyecto de subvenciones para la esterilización de colonias de gatos callejeros. La convocatoria tiene por finalidad fomentar la atención y cuidado de los animales abandonados del municipio de Irun. La delegada del departamento Lourdes Larraza, explicaba que «es un programa dirigido a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Éstas deberán cumplimentar varios requisitos y obligaciones para que puedan acceder a la subvención, entre ellos el de estar legalmente constituidas y registradas como tales. Mediante este programa, queremos ofrecer recursos a asociaciones para que puedan defender sus intereses como es la protección de animales callejeros».

El presupuesto disponible para esta subvención asciende a la cantidad de 11.600 euros, que se financiarán mediante los presupuestos participativos del año 2015, ya que fue una de las peticiones más votadas en el proceso. Además, la subvención será compatible con otras concedidas por otras administraciones públicas o por otras áreas del Ayuntamiento, siempre y cuando no exceda del importe total de la actividad.

En cuanto a la solicitud, se deberá cumplimentar el documento disponible en el apartado de Subvenciones, Becas y Ayudas en la página web del Ayuntamiento [www.irun.org](http://www.irun.org) y presentarlo acompañada de la documentación complementaria correspondiente en el SAC.

El plazo para la presentación de solicitudes en las oficinas del SAC finalizará el día 20 de diciembre de 2015.

Las personas interesadas en informarse o acceder a la documentación completa, pueden consultar la página web municipal [www.irun.org](http://www.irun.org)